



Resolución de concesión de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 1 de abril de 2024 se publicó la convocatoria del Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado en Derechos Fundamentales Sociales y Laborales del Aula de estudios y formación en el ámbito laboral de UGT-Castilla-La Mancha de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024. BDNS (Identif.): 750697. [2024/2417]

Segundo: Con fecha 27 de septiembre de 2024 se ha constituido formalmente la comisión de selección contemplada en la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:


Otorgar los premios a las candidatas que aparecen recogidas en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Se acuerda publicar en el anexo II de esta resolución el listado de todos los participantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada


ID. DOCUMENTO	VgvN2GnJgP	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		03-10-2024 19:58:58	
 VgvN2GnJgP			



ANEXO I
RELACIÓN DE PREMIOS

BENEFICIARIO DEL PRIMER PREMIO	
Nombre	Leticia Ortega López
DNI	***1262**
Puntuación:	9,6 puntos
Importe	500,00 euros
Aplicación presupuestaria	005430025/541A/22610
Organizador	Aula de estudios y formación en el ámbito laboral de UGT-Castilla-La Mancha de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

BENEFICIARIO DEL SEGUNDO PREMIO	
Nombre	Irene Sarriá Mínguez
DNI	***1765**
Puntuación:	9,2 puntos
Importe	300,00 euros
Aplicación presupuestaria	005430025/541A/22610
Organizador	Aula de estudios y formación en el ámbito laboral de UGT-Castilla-La Mancha de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario


ID. DOCUMENTO	VgvN2GnJgP	Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	03-10-2024 19:58:58	
 VgvN2GnJgP		



ANEXO II.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y PUNTUACIONES

NOMBRE y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Leticia Ortega López	9,6
Irene Sarriá Mínguez	9,2
Esther Moratalla	9,0
Mónica García García	8,5
Marina Soriano Martínez	8,3

ID. DOCUMENTO	VgvN2GnJgP	Página: 3 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		03-10-2024 19:58:58	
 VgvN2GnJgP			